

RECONOCIMIENTOS A LA EXCELENCIA DOCENTE
IV ENCUENTRO NACIONAL
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS CON USO PEDAGÓGICO DE TIC
2016

1. PRESENTACIÓN

El **Ministerio de Educación Nacional**, a través de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, lidera la promoción y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y el desarrollo de competencias TIC para innovar en educación, que respondan a las necesidades locales, regionales y nacionales, en el marco de la Política Nacional en materia educativa para el período 2014 - 2018, "**Colombia la más educada**".

Así mismo, en concordancia con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, busca "*Propiciar el uso pedagógico de medios de comunicación como... nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en las instituciones educativas para mejorar la calidad del sistema educativo y la competitividad de los estudiantes del país*"¹

Por ello, continuando con el espacio creado hace cuatro (4) años, el Ministerio resaltaré a aquellos docentes que mediante sus prácticas innovadoras han desarrollado Experiencias Significativas² con uso pedagógico de TIC³, como estrategia de reconocimiento y estímulo para exaltar las competencias TIC de los docentes, su espíritu innovador y su interés por incorporar las herramientas tecnológicas en sus prácticas cotidianas de enseñanza-aprendizaje.

2. CONVOCATORIA

CONVOCATORIA	CATEGORÍA	No. DE CUPOS
Se convoca a los docentes de aula, de nacionalidad colombiana y en ejercicio, de educación preescolar, básica y media del sector oficial colombiano, para presentar Experiencias Significativas con Uso Pedagógico de TIC, que se encuentren en estado avanzado de implementación, enfocadas en la enseñanza-aprendizaje de las áreas de Matemáticas, Lenguaje y Ciencias, y que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos del país. Se seleccionarán las mejores de acuerdo con la rúbrica establecida y los cupos indicados. Las postulaciones escogidas, participarán en el IV Encuentro Nacional de Experiencias Significativas con Uso Pedagógico de TIC, en el marco de Reconocimientos a la Excelencia Docente.	Experiencias Significativas con uso pedagógico de TIC Categoría Nacionales	6 para Docentes de Aula
	Experiencias Significativas con uso pedagógico de TIC Categoría Especial Colegios 10 TIC	4 para Docentes de Aula De no ser posible adjudicar algún cupo, se trasladará automáticamente a la Categoría Nacionales.

APERTURA INSCRIPCIONES: 22 de julio de 2016
CIERRE INSCRIPCIONES: 15 de agosto de 2016
PUBLICACIÓN RESULTADOS: 6 de septiembre de 2016
Para especificación de fechas y etapas, ver cronograma.

3. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Docentes de aula, de nacionalidad colombiana y en ejercicio de la labor, de educación preescolar, básica y media del sector oficial colombiano, que lideren una Experiencia Significativa con Uso Pedagógico de TIC en avanzado estado de implementación en sus prácticas educativas y que cumplan los requisitos de la convocatoria.

¹ Artículo 1.1.1.1 Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

² Desde la perspectiva de desarrollo hacia la significación, una experiencia significativa para el MEN es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias. Se retroalimenta permanentemente mediante la autorreflexión crítica, es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, cuenta con una fundamentación teórica y metodológica coherente, y genera un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando así el mejoramiento continuo del establecimiento educativo, en alguno o en todos sus componentes (académico, directivo administrativo y comunitario) y fortaleciendo la calidad educativa. MEN, Guía 36, 2010

³ Uso pedagógico de TIC: Experiencia significativa que involucra en la práctica pedagógica las TIC, con la intencionalidad de mejorar el proceso de aprendizaje en el aula: "El saber propio de los docentes que se construye en el momento que la comunidad investiga el sentido de lo que hace" Documento Competencias TIC para el desarrollo profesional docente, MEN, 2013

4. BENEFICIOS

- La convocatoria 2016 beneficiará en total a diez (**10**) Experiencias Significativas con Uso Pedagógico de TIC, de acuerdo con los cupos y categorías indicadas, las cuales asistirán al IV Encuentro Nacional de Experiencias Significativas con Uso Pedagógico de TIC en la ciudad de Bogotá, D.C. en el marco de la Semana TIC, donde recibirán un reconocimiento y su respectiva certificación.
- Los tres (3) primeros puestos de la categoría Nacionales y los dos (2) primeros de la categoría Colegios 10 TIC, tendrán como incentivo adicional la participación en el Evento EDUCA DIGITAL 2016, el cual se realizará en alianza MEN-MinTIC.
- Según logística y sitio de los eventos mencionados, para quienes residen fuera de la ciudad del evento, los gastos de los tiquetes (Lugar de origen⁴- Sitio del Evento- Lugar de origen); alojamiento (en el hotel indicado por la Logística); y alimentación (desayuno, almuerzo y cena), así como lo relacionado con la ejecución propia del evento, serán cubiertos por el Ministerio de Educación Nacional en alianza con MinTIC. Cualquier gasto adicional, deberá ser cubierto por el participante. A quienes residan en la misma ciudad del evento, solo se les cubrirá alimentación durante su participación.
- A partir del resultado de la convocatoria, se conformará una lista con las Experiencias Significativas con Uso Pedagógico de TIC en estricto orden de puntaje descendente, como banco de experiencias significativas de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, que podrá ser utilizada a discreción del Ministerio de Educación, para elegir participantes para eventos que se presenten en el año siguiente a la selección. Lo anterior, dejará sin efecto la lista de convocatorias anteriores.

5. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

- a. Ser docente de aula, de nacionalidad colombiana y en ejercicio de la labor, de preescolar, básica y media del sistema educativo oficial colombiano. Deberá adjuntar en el campo correspondiente del formulario, escaneadas y legibles, la cédula de ciudadanía por ambos lados y una certificación laboral expedida por la respectiva Entidad Territorial Certificada, con **máximo** dos (2) meses de expedición previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria. No se aceptarán certificaciones laborales expedidas por entidades o instituciones distintas.
- b. **No** haber sido ganador de este mismo programa o de cualquier otro realizado por el Ministerio de Educación, que beneficie con cursos y/o salidas al exterior.
- c. Presentar una experiencia significativa con Uso Pedagógico de TIC, en avanzado estado de implementación en un establecimiento educativo oficial colombiano. La postulación de dicha experiencia debe ser de preferencia **nueva o máximo por segunda vez** en este tipo de convocatorias. En este último caso, deberá evidenciar cambios y avances importantes respecto a la anterior postulación; de lo contrario, no será objeto de evaluación y por ende, será retirada de la convocatoria. **No** se aceptarán postulaciones que ya se hayan presentado **dos o más veces** a este tipo de convocatoria o a la convocatoria para el programa ICT Training for Colombian Teachers - Corea.
- d. Adjuntar debidamente diligenciada y en el campo respectivo del formulario, la "Ficha Encuentro" publicada en este mismo sitio, en formato **PDF**.
- e. Relacionar, en el campo respectivo del formulario, la ruta de publicación del video soporte de la postulación. El video debe tener calidad en el audio e imagen y una duración máxima de **3 minutos**. Su realización y publicación en la plataforma YouTube no deberá ser mayor a **un (1) mes**, previo a la publicación de la presente convocatoria. Para más detalle respecto al video, ver el apartado correspondiente publicado en este mismo sitio.
- f. Adjuntar en el respectivo campo del formulario, certificado o diploma de por lo menos un (1) seminario, diplomado, congreso, foro o curso de formación y/o evento académico, en el que el docente haya participado y que se relacione directamente con las TIC. Se aceptarán únicamente los cursados del 2014 en adelante.

⁴ Entiéndase Lugar de Origen, como el Aeropuerto o Terminal más cercano a la Vivienda del beneficiario

Quienes hayan cursado y aprobado el Diplomado para docentes en el uso pedagógico de las TIC con impacto en el aprendizaje de los estudiantes, ofrecido por la Alianza MEN-CPE en 2015,⁵ recibirán un valor adicional en la rúbrica de evaluación, para lo cual el docente deberá indicar que lo aprobó, en el momento de la inscripción. Este Diplomado no es requisito exigible para participar, pero aquellos que lo manifiesten y que sea corroborado con los registros oficiales correspondientes, obtendrán el puntaje adicional indicado.

- g. Adjuntar en el respectivo campo del formulario, el **anexo 3** de los formatos de uso de imagen publicados en este mismo sitio, donde **se evidenciará la entrega de los consentimientos** de los padres de familia **al Rector** de la Institución Educativa, para la grabación de sus hijos en imágenes, fotografías y audiovisuales y posterior publicación; así como el de los adultos que aparezcan en estos. **Únicamente se debe adjuntar el anexo 3**; previamente el docente entregará al Rector las autorizaciones individuales haciendo uso de los anexos 1 y 2, según corresponda.

De no presentarse en el momento de la inscripción, alguno de los documentos solicitados en los numerales a, d, e, f y g, a saber: cédula, certificación laboral, ficha diligenciada, video publicado y accesible, anexo 3 de uso de imagen y el certificado del curso de actualización, diplomado, congreso, etc., la postulación no será objeto de evaluación y por ende, retirada de la convocatoria.

Todos los documentos a adjuntar, se deben reunir en una carpeta/archivo comprimido y subido en el campo respectivo del sitio de la convocatoria con el nombre Cédula.ext, ejemplo: 45632145.zip. **Tenga en cuenta verificar que su número de cédula sea el correcto antes de adjuntar el archivo, pues no habrá cambios posteriores.**

El archivo no debe superar 2 MB de tamaño. De encontrarse varios archivos iguales, para la evaluación se tomará el último que se haya cargado dentro del periodo de inscripciones.

- h. Aceptar las condiciones y términos de la convocatoria, así como las recomendaciones del Ministerio, a saber:

Compromiso General:

Los seleccionados se comprometerán a:

- ✓ Asistir a las actividades asociadas al evento, así como a participar de las sesiones remotas previas y posteriores que se convoquen.
- ✓ Preparar el material de ponencia de su experiencia significativa, de acuerdo con los lineamientos que el Ministerio de Educación indique y si es requerido.
- ✓ Socializar su participación en el evento, al cuerpo docente, directivo y comunidad educativa de su institución educativa.
- ✓ Seguir las recomendaciones que en general se establezcan desde el Ministerio.

El líder de la experiencia inscrita será quien asista al evento; el Ministerio de Educación no aceptará cambios posteriores a la inscripción.

6. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Inscripción

De acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma, en el periodo de inscripciones el aspirante debe registrarse diligenciando la totalidad del formulario en una **única inscripción, en la categoría que corresponda; si el docente pertenece a un Colegio 10 TIC, deberá presentarse por dicha categoría**. Recuerde que una vez inscrito, el Ministerio de Educación no aceptará cambios, así como tampoco participarán postulaciones incompletas, sin el lleno de requisitos o repetidas. El candidato debe estar atento al diligenciamiento del formulario, ya que este genera un mensaje final pero no emite correos de confirmación.

Evaluación de postulaciones

El Ministerio de Educación a través de la Oficina de Innovación Educativa, conformará un comité experto de evaluadores, quienes serán los autorizados para calificar y generar la lista de seleccionados. Este proceso se llevará a cabo en el periodo de Evaluaciones, según el cronograma establecido y, teniendo en cuenta los criterios de la Rúbrica de evaluación publicada. Como parte de la Evaluación de postulaciones, también se verificarán los soportes

⁵ CPE: Computadores para Educar

documentales solicitados en la inscripción y, continuarán en el proceso quienes cumplan a satisfacción con todos los requisitos.

Para el caso de la categoría Colegios 10 TIC, para la evaluación se contará con el apoyo de los expertos de la alianza MEN-EAFIT-Universidad Nacional. Los docentes que se presenten a esta convocatoria y que pertenezcan a estos colegios, deberán postularse únicamente por la categoría Colegios 10 TIC, indicándolo en el campo respectivo del formulario; así mismo, esta información será validada internamente antes de la evaluación.

El Ministerio se reserva el derecho de realizar visitas, sesiones virtuales o solicitar soportes adicionales para la verificación y selección final de los beneficiarios.

En caso de empate en la calificación, el comité de evaluadores resolverá el orden de clasificación, tomando la decisión que considere más justa, teniendo en cuenta aspectos como procedencia de regiones que antes no se habían presentado o que presentan pocas postulaciones, postulaciones nuevas, postulaciones con alta relación impacto/recursos disponibles, mejor presentación de ficha y video, entre otros. El comité de evaluación podrá dirimir el empate de acuerdo con la fecha y hora de registro de la postulación, como último recurso. Las decisiones del comité de evaluación y así como las calificaciones finales, no serán objeto de reclamación.

Publicación de seleccionados

Según cronograma, se publicará la lista de las diez **(10)** postulaciones seleccionadas de Experiencias Significativas con Uso Pedagógico de TIC, según categorías convocadas.

Los interesados en conocer la calificación de su rúbrica de evaluación, podrán solicitarla **únicamente en los plazos** y por lo medios **que se indiquen en la publicación oficial de seleccionados**.

Preparación para participación en el Encuentro

La Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías se contactará con los seleccionados a fin de indicar los lineamientos e instrucciones de preparación, para su participación en el evento.

De igual manera, se informará el listado de beneficiarios a las Secretarías de Educación Certificadas que apliquen, con lo cual se dará inicio a los respectivos trámites de permiso o comisión –según corresponda-. Estos trámites deben ser adelantados **por parte del seleccionado** de manera inmediata y bajo su responsabilidad, a fin de presentar el debido otorgamiento, dentro de plazo que el Ministerio indique, para hacer efectiva su participación.

TENGA EN CUENTA QUE:

- No se recibirán postulaciones impresas, ni por otro medio diferente a la inscripción a través de la plataforma dispuesta para este fin, ni en fechas diferentes a las indicadas en la convocatoria.
- En caso de postular una experiencia desarrollada a **nivel grupal**, tenga en cuenta que solamente se beneficiará y asistirá al evento quien se inscriba y se identifique como el Líder de la misma, asumiendo la responsabilidad y representación en todo momento y ante sus compañeros de equipo, por lo que previamente deberá contar con su respectivo aval. Para esto, **en el momento de la inscripción se** deberá anexar **un oficio con las firmas** del Líder y de los demás integrantes del equipo, autorizando su participación y representación en esta convocatoria.
De presentarse reclamaciones por no haber contado con el aval de los demás integrantes del equipo, se expone a ser retirado de la convocatoria.
- De requerirse, el Ministerio de Educación podrá ajustar el cronograma, lo que será debidamente comunicado a los aspirantes a través del sitio establecido para la convocatoria.
- El Ministerio de Educación se reserva el derecho de solicitar la documentación soporte de la inscripción u otra adicional, para su respectiva verificación; así como de tomar las acciones que considere pertinentes y necesarias, en el caso de recibir quejas o reclamos por el desconocimiento de los derechos de autor y las demás normas que apliquen o puedan verse vulneradas.
- El Ministerio de Educación podrá invitar al evento a otros docentes, directivos docentes o representantes de las entidades territoriales certificadas, de acuerdo con las directrices que se indiquen, como incentivo por su aporte a la educación, compromiso y/o por ser beneficiario de estímulos asociados al uso y apropiación de TIC.